



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO:

La necesidad de designar Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagônia (IGEOPAT), Y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Director se encuentra vacante.

Que se analiza la cobertura del mismo según la reglamentación interna vigente, de dicho Instituto.

Que se propone al Dr. Alejandro Jorge Arturo MONTI.

Que los antecedentes profesionales del mismo son pertinentes para el cargo en cuestión.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Dr. Alejandro Jorge Arturo MONTI**, DNI 17.606.984, como **Director del IGEOPAT** (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagônia) a partir del 29/08/08 y hasta el 30/06/09.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS. N° 250/08

Mmg.


Prof. EDUARDO BISOLINI
DECANO
FMCS UNPSJB